

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TECNOFELSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil catorce, a las doce horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en Guayaquil calle Tungurahua No. 1823 y Capitán Nájera se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TECNOFELSA S.A., sin el requisito de previa convocatoria, de conformidad con lo que dispone el art.238 de la Ley de Compañías, por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía, señores:

UNO) Julio César Sánchez Villegas, por sus propios derechos, como propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

DOS) Aldrian Omar Echeverría Tasgacho, por sus propios derechos, como propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Encontrándose representada la totalidad del capital de la empresa, conforme lo dispuesto en el art.238 de la ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013; y,
4. Ratificar y designar comisario por el ejercicio económico del año 2014.

Por tratarse de una Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

Preside la sesión el señor Aldrian Omar Echeverría Tasgacho, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria ADHOC de la Junta la sra. Ninfa Virginia Vargas Núñez.

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día y una vez verificado el quórum se da comienzo a la Junta.

El señor Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Julio César Sánchez Villegas quién da lectura al informe presentado en relación con los

negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013. Leído el informe y atendidas las inquietudes se aprueba el informe por unanimidad por los concurrentes.

Inmediatamente, por secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria sobre el análisis de su competencia y respecto del ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la Cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que el Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación del Balance General y de las Cuentas de pérdidas y Ganancias.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General de que por este año no se podrá repartir utilidades por la inexistencia de las mismas de acuerdo al Balance y Cuentas aprobadas. La Junta delibera y expresa que ya está aprobado el Balance General y las Cuentas de Resultados y por lo tanto son conscientes de la inexistencia de utilidades y en este sentido se aprueba este punto por unanimidad de los asistentes accionistas, con la constancia de la excusa del señor Gerente General por ser quien ha informado al respecto.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la ratificación y designación del Comisario; se mociona que se ratifique todas las acciones de la señora María Fernanda Triana Mora como comisaria y se la elija como tal para el ejercicio económico del 2014 lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

La Junta pone en conocimiento el informe del Gerente General, el balance sobre el ejercicio del año y el informe del comisario 2013; por lo que somete a la aceptación por parte de los accionistas. Expuesto lo dicho, los accionistas por unanimidad aceptan el informe y el balance.

Conocido y resuelto los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede en receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída aprobada por unanimidad, por todos los asistentes, sin observación alguna que hacer al respecto, concluyendo la sesión a las catorce horas, para constancia de lo cual se firma la presente acta.

El Presidente dispone que de acuerdo con la ley, se formule el expediente de esta Junta, el mismo que debe incluir los informes tratados y los siguientes documentos:

1. La lista de asistentes suscrita por el Presidente y la Secretaria de la Junta;
2. Una copia del Acta de esta sesión debidamente certificada por el Secretario.

Siendo las catorce horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte esta acta; hecho lo cual se reinstala la sesión, se lee y aprueba el Acta por unanimidad y sin observaciones, levantándose finalmente la sesión a las 15H00 firmado para su constancia todos los asistentes.



Julio César Sánchez Villegas
Accionista



Aldrian Omar Echeverría Tasgacho
Accionista



Julio César Sánchez Villegas
Gerente General



Ninfa Virginia Vargas Núñez
Secretaria ADHOC